

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: M

NUMERO: 14

AÑO: 2021

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: MARTINEZ, José Luis - Sdor por Departamento Valle Viejo.

Tipo: RESOLUCION
"SOLICITAR AL P.E.P. LA INCORPORACION CON CARACTER PRIORITARIO DEL

Extracto: PERSONAL DE BOMBEROS Y BOMBERAS VOLUNTARIOS EN EL PLAN
OPERATIVO DE VACUNACION CONTRA EL COVID-19"

Fecha: 8 Abril 2021

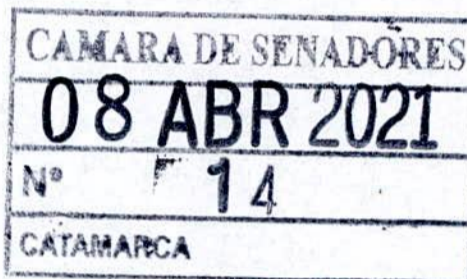
Hora: 12:19:22.494582

San Fernando del Valle de Catamarca, 8 de Abril de 2021

Cámara de Senadores

Sr. Presidente

Ing. Ruben Dusso



Tengo el agrado de dirigirme a ud. a efectos de adjuntar proyecto de resolución de mi autoría, que tiene por objeto "Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia y al C.O.E. Provincial la incorporación con carácter prioritario del personal de bomberos y bomberas voluntarios en el Plan Operativo de Vacunación contra el Covid-19".

Solicito se le acuerde trámite parlamentario.

Sin otro particular, saludo a ud. atentamente.

~~JOSE LUIS MARTINEZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. VALLE VIEJO, CATAMARCA~~

EL SENADO DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

SANCIONA CON FUERZA

DE RESOLUCION

ARTICULO 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia y al C.O.E. Provincial la incorporación con carácter prioritario del personal de Bomberos y Bomberos Voluntarios en el Plan Operativo de Vacunación contra el Covid-19.

ARTICULO 2º: De forma.

JOSÉ LUIS MARTINEZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. VALLE VEJO - CATAMARCA



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente Sres. Senadores

El presente proyecto de resolución tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Catamarca y al C.O.E. Provincial que incorpore, de forma inmediata y efectiva, a los bomberos y bomberas voluntarios en el programa de vacunación contra el virus COVID-19 que se está llevando a cabo en nuestra Provincia.

Todos tenemos conocimiento de la situación y consecuencias que estamos atravesando debido a la pandemia mundial por el virus Covid-19, y a la que nos encontramos enfrentando con diversas acciones, entre ellas, el mayor plan de vacunación realizado por nuestro País y Provincia.

En este sentido, el personal especializado se encuentra llevando a cabo el programa de vacunación provincial que se va diagramando y ejecutando a partir de diversos factores, principalmente la disponibilidad de vacunas, las que son provistas por las autoridades nacionales a cada jurisdicción provincial.

Esta ardua tarea de gestión de vacunas va dando sus frutos y afortunadamente están ingresando al país mayor cantidad de dosis, lo que permite ampliar los criterios de personas con acceso prioritario a la aplicación de la dosis.

Con correcto criterio, el personal esencial de salud, seguridad y personas de mayor vulnerabilidad por el padecimiento de afecciones preexistentes tienen prioridad en el acceso a la aplicación de la vacuna, pero debo mencionar que personas que realizan otras actividades que debemos considerar esenciales no fueron incorporadas en esta primera instancia como personal con prioridad en la aplicación de vacuna.

Uno de estos grupos son los bomberos y bomberas voluntarias de la provincia, quienes por las características de la tarea que desempeñan son los únicos capacitados para asistir personas frente a ciertas situaciones de peligro lo que los deja expuesto a los eventuales riesgos que conlleva contraer el virus. Pero además de su función principal, estuvieron al frente de las acciones tendientes a evitar la propagación del virus, colaborando con personal policial y sanitario en la tarea, ayudando a grupos vulnerables en el acompañamiento cotidiano, cuestión que lamentablemente paso por alto de las autoridades al momento de determinar prioridades en la vacunación.

Si bien el presente proyecto va dirigido a tener alcance a todos los bomberos y bomberas de la provincia, no quiero dejar de referirme a las BOMBERAS Y BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VALLE VIEJO, de quienes conozco en persona su actuación, la cual también fue reconocida por la Cámara de Senadores de la Provincia a través de un proyecto de declaración donde se destacaron sus gestos y acciones tendientes a evitar la propagación de este virus.

En los fundamentos de ese proyecto cuya autoría comparto con el Prof. Oscar Vera

destacábamos: “los bomberos del Departamento Valle Viejo estuvieron al frente de todas las acciones preventivas y de cuidado dirigidas a combatir la propagación del dengue, en un primer momento, y luego con acciones dirigidas a combatir el virus COVID-19. En este sentido, realizaron tareas de concientización, de control, solidarias y de cooperación con la comunidad de los departamentos de Valle Viejo y Fray Mamerto Esquiú, las cuales son dignas de destacar y poner de resalto ya que obedecen a gestos altruistas que demuestran su compromiso con la comunidad en momentos de dificultad e incertidumbre.

Así es que quienes solemos transitar por el departamento Valle Viejo hemos podido apreciar con nuestros sentidos las distintas tareas de control, prevención y cuidado que desarrollaron durante estos dos últimos meses, todo en un marco de colaboración con las autoridades Policiales, Municipales y de la Provincia, teniendo como eje las acciones establecidas por el Programa lanzado por Bomberos Voluntarios de Argentina para estar al frente de la contención del coronavirus en nuestra localidad.”

La labor desempeñada por estas personas demuestran que estuvieron en la primera línea de acción sin importar las consecuencias que podían sufrir en su salud, de manera que saber que no fueron incluidos hasta la fecha en el plan de vacunación acordándole prioridad es por lo menos un destrato y falta de respeto a ciudadanos comprometidos que sin interés alguno se brindan al servicio del prójimo.

Por los motivos expuestos, solicito al Poder Ejecutivo Provincial y C.O.E. Provincial que incorpore de manera inmediata y efectiva al personal de bomberos y bomberas voluntarios de la provincia como personal prioritario en la aplicación de la vacuna contra el Covid-19.

JOSE LUIS MARTINEZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. VALLE VIEJO, CATAMARCA